

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

**Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.**

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACIÓN**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial  
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

### Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0120/2020.

**CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO**

TITULAR: Ricardo Ruiz Gómez (\*\*\*5361\*\*).

USO: Ganadero (abrevadero de vacuno).

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, art. 49.1 bis RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 9.122.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 774,7.

Volumen (m <sup>3</sup> )												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
774,7	699,9	774,7	749,8	774,7	749,8	774,7	774,7	749,8	774,7	749,8	774,7	9122

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,62.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

PLAZO: 25 años.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

RELACIÓN ENTRE CAPTACIONES Y USOS:

	CAPTACIONES	1
USOS		X
	1	X

**CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN**

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99 de interés local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 9.122.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 774,7.

MODULACIÓN:

Volumen (m <sup>3</sup> )												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
774,7	699,9	774,7	749,8	774,7	749,8	774,7	774,7	749,8	774,7	749,8	774,7	9122

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,62.

DIÁMETRO DEL POZO (mm): 2.500.

PROFUNDIDAD DEL POZO (m): 7.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1,02.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Valdemaqueda .

POLÍGONO: 35.

PARCELA: 221.

T.M.: Menasalbas.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 385 729; Y: 4 392 069 .

**CARACTERÍSTICAS DEL USO**

USO: Abrevadero de ganado.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 9.122.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 774,7.

MODULACIÓN:

Volumen (m <sup>3</sup> )												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
774,7	699,9	774,7	749,8	774,7	749,8	774,7	774,7	749,8	774,7	749,8	774,7	9122

NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO: 595.

TIPO DE GANADO: Bovino.

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Menasalbas	Toledo	35	60

En Madrid, 22 de julio de 2022.– El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.ºI.-4077